



## **AYUNTAMIENTO DE ABADÍA**

### ***ANUNCIO de 2 de marzo de 2022 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2022080291)***

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 2 de marzo de 2022 el Ayuntamiento de Abadía ha aprobado inicialmente el proyecto denominado "Estudio de Detalle para reajuste de viario y alineaciones" promovido por D. Evaristo García Pinero y redactado por la arquitecto D.<sup>a</sup> Carolina Panadero Antúnez; cuyo objeto es ajustar las alineaciones en la calle Camino del Rosario 27, 29 y 31 del municipio de Abadía, pretendiéndose definir y aclarar la situación del camino que da acceso a las fincas catastrales 6810606TK4661S0001DW, 6810607TK4661S0001XW y 6810604TK4661S0001KW, al no corresponderse la realidad física del viario existente con la alineación fijada en las Normas Subsidiarias.

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://abadia.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Abadía, 2 de marzo de 2022. El Alcalde, JUAN BAUTISTA IGLESIAS GONZÁLEZ.

• • •